



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL AÑO 2014.

Presidente: Muy buenas tardes, estimados compañeros de las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación social, les doy la más cordial bienvenida y si no tuvieran inconveniente le quiero pedir aquí a nuestra amiga Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, que nos acompañe fungiendo en la secretaría de estas comisiones, por lo cual solicito amablemente tenga bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos parlamentarios.

Secretaria: Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Estudios Legislativos:

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, presente.

Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, su servidora, presente.

Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán, presente.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez.

Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social:

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, tiene justificada su...

Su servidora Blanca Valles, presente.

Diputada Aída Zulema Flores Peña, presente Diputada Secretaria.

Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez, presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente.

Diputado José Salvador Rosas Quintanilla.

Diputada Irma Leticia Torres Silva, presente.

Hay quórum Diputado Presidente, tenemos 6 Diputados de la Comisión de Estudios Legislativos de 7 y tenemos 5 de 7 de Seguridad Pública, por lo tanto hay 11 y una presencia, bueno se incorpora la compañera Patricia Guillermina de Estudios Legislativos, está ya al 100% en la comisión, somos **12** compañeros entre la dos.



Presidente: Correcto amiga Secretaria. Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión de comisiones unidas de Estudios Legislativos y de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, se declara abierta la misma siendo las dieciséis con treinta y ocho horas del día 18 de marzo del 2014.

Solicito amablemente a la Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y Acuerdos del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto por el cual se reforman diversos artículos de la legislación local con la finalidad de adecuarlos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con relación a la reinserción social. **V.** Asuntos Generales y **VI.** Clausura de la Reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidente: Muy bien muchas gracias Diputada Blanca. Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente solicito a los integrantes de estas Comisiones unidas, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo de la manera acostumbrada.

Quienes estén en contra.

Abstenciones.

Compañeros Diputados, Diputadas, ha sido aprobado el orden del día de conformidad por la mayoría de votos, unanimidad.

Análisis y acuerdos, número 5.

Compañeras Diputadas y Diputados, aprobado el orden del día iniciamos con el análisis de la iniciativa de decreto por el cual se reforman diversos artículos de la legislación local con la finalidad de adecuarlos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con relación a la reinserción social. El cual pretende actualizar el término de reinserción penal en los ordenamientos que se reforman. Para tal efecto solicito a la Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, tenga a bien preguntar a los miembros de estas comisiones si desean participar al respecto sobre las iniciativas que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de los participantes.



Secretaria: Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la palabra. Perfecto, tiene el uso de la palabra la compañera.

Presidente: También Kiko, ok, tiene el uso de la palabra compañera Aída Zulema.

Diputada Aída Zulema Flores Peña. Muy amable, la iniciativa que se propone el día de hoy es con el fin de reformar los artículos de la legislación vigente, la legislación local, perdón, vigente de nuestro estado, hay que recordar que esta iniciativa la promueven los grupos parlamentarios del Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y el representante del partido Verde Ecologista de México. En esa tesitura debo decir que esta iniciativa con proyecto de Decreto, el fin que consigue es que en los lineamientos o en las leyes penitenciarias se cambien la denominación de readaptación social por el de reinserción social. Hay que recordar que esto va implícitamente ligado a los derechos humanos, las reformas constitucionales del artículo primero, la reforma del 2008, respecto al enjuiciamiento penal, también abarca el derecho penitenciario. En este contexto debemos de concatenar estos términos para que sean adecuados, para que se armonicen las leyes locales con la leyes federales, yo creo que resulta de gran trascendencia el que Tamaulipas esté también a la vanguardia, el que Tamaulipas armonice sus leyes locales en vigor con la leyes federales, precisamente para no hacer lugatorios los derechos humanos, las garantías individuales de los ciudadanos que no por el simple hecho de estar sujetos a un proceso y en este caso ya incluso a una sentencia condenatoria, no puedan ser protegidos sus derechos humanos o tutelados más bien por la, en este caso por la constitución local que rige a nuestro estado. Es cuanto Diputado.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Elizondo.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Compañeras y compañeros Diputados, la reforma constitucional en materia penal ha dado un giro total al ámbito penitenciario, por varias décadas el sistema penitenciario se sentó en la posibilidad de una readaptación social sin que existan datos favorables que sustenten la efectividad y la readaptación, sino todo lo contrario. Ahora al haber la reinserción implica un nuevo reto, conseguir un paradigma penitenciario acorde a nuestra realidad social. Así pues quedó establecido en aquella reforma al artículo 18 de la Constitución General de la República en su segundo párrafo, el nuevo sistema de reinserción del sistema penitenciario mexicano, organizándolo sobre las bases del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación y la salud, como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad, procurando que no vuelva a delinquir,



observando los beneficios que para él prevé la ley. Si bien es cierto que la reforma constitucional ocurrieron hace más de 4 años, la labor de actualizar nuestro marco jurídico es interminable y el deber se hacerlo congruente me lleva a aprobar esta reforma que no es solo cuestión de semántica, sino que tiene que ver con los principios dogmáticos y filosóficos de los que se derivan las teorías aplicables al sistema jurídico penal aplicable en nuestro país y en esta entidad. Por ende nuestra votación es en sentido aprobatorio a la iniciativa en análisis, es cuanto.

Diputada Aída Zulema Flores Peña. Diputada Secretaria, solicito el uso de la voz, gracias.

Presidente: Si adelante.

Diputada Aída Zulema Flores Peña. Otro si digo y como adéndum a mi comentario anterior, nada más también solicitaría que se llevaran a cabo correcciones de estilo, por cuanto hace a la reforma dentro del código penal para el estado de Tamaulipas en el que reforma el artículo 108, se propone dentro del párrafo primero agregar al texto los incisos a) al d) por virtud de que estos no sufren cambios, únicamente el último párrafo y de igual manera por lo que hace a la a la fracción II del mismo numeral, adicionar los incisos a) al c) inclusive. Por cuanto hace a la Ley de Integración Social de personas con Discapacidad se propone únicamente agregar el término “los”, en el entendido de que esto no afecta en nada el sentido literal de lo que se propone en la iniciativa. Y por cuanto hace a la Ley de Prevención de la Violencia Familiar del Estado de Tamaulipas, nada más se propone incorporar al dictamen que la fracción III no cambia quedando de la misma manera. Es cuanto Diputada Secretaria.

Presidente: Si hay algún otro comentario. Compañeros Diputados y Diputadas, alno haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer en relación a la propuesta referida en la homologación del término o cambio de la palabra de readaptación a reinserción social, así como los comentarios de la compañera Diputada Aída en función nomás de arreglar la semántica de “los”, “cuanto”, etcétera, sin cambiar el sentido ni el orden de la misma. Si hay alguna situación, quiero comentar primeramente por la Comisión de Estudios Legislativos, los que estemos a favor; por la Comisión de seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, los que estemos a favor, muy bien.

Compañeros Diputados y Diputadas, la propuesta en mención del dictamen, así como la corrección de semántica, propuesta por la Diputada Aída Zulema, han sido aprobado, en tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este



Congreso, elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Vamos a pasar al número 5, asuntos generales. Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la secretaria Diputada Blanca, tome nota y en proceder en el desahogo de las participaciones correspondientes. Compañero Elizondo, yo también. Adelante Kiko.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Bueno compañeros, como es de conocimiento público, hace unos escasos días acaba de tomar posesión el general Brigadier Arturo Gutiérrez García, como nuevo secretario de seguridad pública del estado. Y bueno en lo cual existiendo pues la preocupación no solamente de lo que es en el Congreso, sino simplemente de todos los tamaulipecos en general, yo creo que hago un exhorto para que solicitemos por conducto de la comisión de la Secretaría de Seguridad Pública, un diagnóstico de cómo recibe el estado y obviamente siempre lo hemos comentado en sobre mesas y qué mejor que hacerlo dentro de una comisión. Yo creo que reconociendo o simplemente conociendo a fondo la problemática que prevalece en el estado, pues yo creo que es como se pueden tomar las acciones que sabemos perfectamente bien que viene muy decidido para hacer los cambios que así lo requieran o lo ameriten. Y yo creo que por conducto de un servidor y me atrevo a decir que el grupo parlamentario, no tenemos la menor duda de darle ese voto de confianza, para que de esa forma él pueda trabajar en una libertad y confianza de que estamos como equipo de legisladores para apoyarlo y asimismo en sus momentos hacer los señalamientos cuando se consideren necesarios. Yo creo que eso es el punto que realmente lo pongo a consideración aquí para con ustedes para que de una vez vayamos tomando cartas en el asunto. Es cuanto.

Presidente: Bien, yo quisiera hacer mi participación es en favor, en virtud porque la presente iniciativa efectivamente no debe ser solamente un asunto de cambio de semántica, ni de palabra, no de readaptación por reinserción, pero creo que debe ir más a fondo y debe de tener una complicidad de que se establezca realmente una política pública de reinserción. Es decir, si bien es cierto aquí hemos adecuado el Código Penal, la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Restrictivas de la Libertad del Estado de Tamaulipas, la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad, la Ley de Protección a las Víctimas de los Delitos para el Estado de Tamaulipas, la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, la Ley Reglamentaria para el Establecimiento de Bebidas y Alcoholes, la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del propio



Congreso, verdad. Entonces creo que debemos de ir un poco más allá y creo que en estas reformas de reinserción social no deben de estar ajenas las Comisiones de Desarrollo Social y las Comisiones del Trabajo. Si bien es cierto, hay adecuaciones importantes, por ejemplo como, no solamente es estudiar la primaria y secundaria sino también hoy se abre la preparatoria, inclusive hay diversos oficios, sí es cierto que no hay una política pública de reinserción. Entonces yo creo que la áreas importantes del gobierno del estado, como es la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, deberán establecer dentro de sus planes de políticas públicas, pues acciones que concatenen toda esta reforma de este marco jurídico, sino solamente quedaríamos en un marco jurídico referencial, y no en una realidad de una política pública, que es lo que en el fondo pretende esta iniciativa, es cuanto, bueno secretario, si adelante compañero.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. A mí me parece muy importante lo que comenta el Diputado Heriberto, si porque lo que debemos de hacer es realmente diseñar políticas públicas, si y no queden en cambios, semánticos o este o cambios de redacción en las leyes, pero también este es importante el comentario que realiza el Diputado Elizondo, en el sentido de que, se requiere un diagnóstico por parte de este nuevo Secretario de Seguridad Pública, que recién asumió el puesto verdad, hace dos días y si requeriríamos que fuera presentando ese diagnóstico, las condiciones bajo las cuales el recibe esta situación y apoyo en el sentido de que nunca hubo información, por parte del anterior secretario, de Seguridad Pública si, aquí tenemos una Comisión de Seguridad que este, que hasta donde entiendo no tiene presidente verdad, puesto que renunció, este entonces yo si quisiera ver, o sentir o escuchar la opinión que tienen esta Comisión, tanto Estudios Legislativos, como de Seguridad, es la Comisión de Seguridad verdad, si, bueno en ese sentido verdad, si en ese sentido para poder este pues ir perfilando que quizá no lo tenga todo ahorita verdad, pero sí que en un futuro próximo no muy lejano, pues nos informe sobre ese tipo de situaciones en las que se encuentra el Estado, gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra, la Diputada Blanca y después la Diputada Blanca, en cuanto a lo que comenta el compañero Diputado Arcenio, en que la Comisión de Seguridad carece de Presidente, yo le quiero comentar que lo hemos conocido a través de los medios, lo supimos porque lo comento el compañero de una forma informal vaya la redundancia, pero a la Comisión no se ha notificado de una forma oficial, que ya no tenemos presidente de la Comisión, yo creo que es un punto a tratar para poder saber y pasarle obviamente la responsabilidad, que compete a cada presidencia de Comisiones, en este caso, bueno el compañero ahorita tiene injustificada su inasistencia, y razón de más, hay una justificación,



quiere decir probablemente siga siendo el presidente, yo creo que esperaríamos la próxima semana, que se reincorpore, o no sé si mañana vaya a estar, para hacerle la pregunta y si no, pues ya que se tomen las medidas conducentes, para poder este saber quién será el nuevo presidente o como va a funcionar la Comisión.

Presidente: Tiene el uso de la palabra.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Si gracias, bueno eh, tiene razón en el sentido de que no sabemos, si el solicito o justifico su inasistencia a una reunión, pues es que todavía se siente parte de la misma en ese sentido, este a mí el me expreso y me dijo que tenía una renuncia, que había presentado, cosa que este, que yo lo reitero confié en su dicho verdad, yo no tengo que andarlo renunciando, si él dice que renuncio, pues renuncio verdad, pero más allá de eso, si sería interesante, conocer la posición de los miembros de la Comisión, con respecto a esta petición, que hace el Diputado Elizondo, de que el Secretario de Seguridad pues informe de las condiciones en las que se encuentra la seguridad, porque el recibe la seguridad, más allá de que si el presidente de la Comisión este, está o no esta, si está ausente o no está ausente verdad, yo creo que al pleno le tocaría decidir en caso de que estuviera ausente le tocará decidir quién sería el nuevo este Presidente de esa Comisión, pero si la Comisión en sí ya que está reunida aquí pues si nos gustaríamos ver opiniones al respecto de la petición que realiza el Diputado Francisco Elizondo.

Secretaria: Pues como parte de la Comisión yo le quiero externar que bueno yo no le veo ningún inconveniente en que el Secretario nos pueda informar ya sea por escrito o de manera personal en alguna reunión que pudiéramos tener con él ya sea en su oficina o donde se prefiera por el mismo tema, en que pudiéramos nosotros acotar el tema que nos está comentando el compañero Diputado Francisco, pero bueno yo también creo que ahorita pues hay que ser conscientes y congruentes de que acaba de llegar, yo creo que necesitamos dejarlo precisamente que se informe, que se instale, que vea las cosas para que también no solamente nos diga cómo recibió el Estado, si no también queremos saber que estrategias van a qué va a pasar no y qué van a implementar y que pudiera, pudiéramos darle también pues el tiempo suficiente como para poder entablar ya este acercamiento con él.

Presidente: Tiene el uso de la palabra, disculpe Diputada.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez. Bueno mi intervención también es sobre la cuestión de la ausencia del Presidente de la Comisión, porque yo creo



que es muy importante verdad que aquí pues todos este tenemos y conocemos nuestras responsabilidades y si el Diputado ya había manifestado que él iba a dejar está Comisión que sabemos es muy importante está Comisión, porque sabemos el problema tan fuerte que tenemos aquí de inseguridad y que pues que mejor que está Comisión sea la que está este más enfocada sobre este tema que sería importante y sería bueno que se hablara con el Diputado para saber si va a seguir en la Comisión o no porque también me uno a la propuesta del Diputado Kiko Elizondo, toda vez de que sabemos que acaba de llegar el nuevo Secretario que sabemos que como dice la Diputada acaba de llegar pero si sería bueno que quedara ya asentado, que quedara ya este establecido de que queremos que se nos informe toda vez que el acaba de renunciar pues nunca nos dio ni el lugar ni el respeto que nos merecemos ya que se le mando llamar y ni siquiera tuvo la delicadeza de presentarse con nosotros entonces yo creo que es importante puesto que sabemos el problema tan fuerte que existe en el Estado, el problema de inseguridad que tenemos y que todos aquí lo hemos sufrido y yo creo que es un tema que no debemos de dejar de pasar desapercibido, y que es importante que no nada más diga cómo está recibiendo, que ya lo debemos de imaginar cómo lo está recibiendo si no que estrategias va a seguir, porque no nada más nosotros lo estamos necesitando si no toda la ciudadanía a fuera lo está pidiendo, que qué estrategias se van a seguir para la seguridad para toda la ciudadanía y yo creo que eso es muy importante que esta persona que acaba de asumir el cargo, si nos dé la cara que nos atienda y que en este caso, pues que si se le va a dar un tiempo razonable, pues que sea un tiempo razonable y no que nos quedemos un siglo esperando su respuesta. Es cuanto.

Presidente: Muy bien, si hay alguna otra participación Diputada.

Diputada Irma Leticia Torres Silva. Bueno yo nada más para reiterar lo que dijo el compañero Heriberto y que realmente sea esto una reinserción de estas este personas que se encuentran en esos lugares que son políticas públicas muy cierto y que tiene que ir de la mano varias comisiones no nada más las que estamos ahorita aquí, entre ellas también la de educación, tenemos que trabajar y trabajar muy fuerte, trabajar de la mano para que realmente cuando salgan de ahí, salgan a volver a tomar parte de la sociedad y no se conviertan en una problemática fuera de esos lugares, y trabajar todos no nada más el nuevo jefe que llega al Estado de seguridad la cuestión de seguridad no depende nada más de una persona, ni depende nada más del gobierno, la cuestión de seguridad tenemos que atacarla en todos los frentes, todas las personas con todas sus habilidades es una problemática que tenemos de carácter social en la que nos tenemos que poner todos en el mismo sentido, para sacarlo adelante y ponernos a la orden del



general que está llegando pues para también ayudarlo y coadyuvarlo en su tarea que va a realizar. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Bien, tiene el uso de la voz el Diputado Ricardo Rodríguez.

Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez. Muchas gracias Diputado Presidente, yo soy de la idea sumándome a los comentarios hechos por mis compañeros en el sentido que por lo menos una base fundamental en la cual establecer un criterio que el Nuevo Secretario de Seguridad Pública cumple con un perfil, en el cual es una persona preparada y egresada de una de las más altas esferas de la elite militar del país. Entonces es un general diplomado del Estado Mayor Presidencial, entonces ha demostrado dar resultados en los trabajos anteriores que ha tenido. Entonces yo estoy totalmente convencido, que la labor como lo mencionaba mi compañera diputada de seguridad pública, es un trabajo integral que tenemos que hacer todos, nosotros como legislatura, la sociedad, el gobierno tanto federal, estatal y municipal he y también soy de la idea como representante popular que las instancias gubernamentales tienen que rendir cuentas a la ciudadanía. Entonces en ese sentido yo estoy totalmente de acuerdo con la transparencia, yo estoy totalmente con la rendición de cuentas pero también, estoy de acuerdo y tengo que ser consciente de que los resultados se van a tener que ver, de acuerdo al trabajo integral de todos, como legislatura, como sociedad y como instancias gubernamentales. Entonces yo creo que no podemos he señalar a una instancia como responsable de la totalidad de lo que pasa actualmente ni en el estado, ni el país tenemos que trabajar todos de manera conjunta y hacernos responsables todos de lo que nos toca hacer. Entonces yo soy reitero, de la idea que estoy a favor de la rendición de cuentas, estoy a favor de la transparencia y en ese sentido yo le doy el voto de confianza y se los pido a ustedes también al nuevo Secretario de Seguridad Pública y que le demos tiempo de rendir he resultados que yo estoy seguro que si lo vamos a tener. Gracias compañero Presidente.

Secretario: Si adelante tiene el uso de la voz el Diputado Elizondo.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Si nada más para complementar, ahí un poquito el tema, yo creo que definitivamente todos como tamaulipecos tenemos esa esperanza, de que realmente en Tamaulipas puede regresar las inversiones, y que obviamente que Tamaulipas, se pueda el clima de seguridad que todos anhelamos y que todos estamos buscando y en ese sentido, en ese sentido yo creo en cualquier estado, en cualquier país en este caso en el estado de Tamaulipas, aquí nosotros en nuestro estado, pues yo creo que cuando, cuando está llegando una persona que sabemos perfectamente su perfil o que tenemos y



sabemos perfectamente de donde viene, y no dudamos en lo más mínimo de su capacidad sin embargo, lo único que tenemos que darle a conocer realmente a la ciudadanía, nosotros como representantes de ellos, es que realmente ver el claro diagnóstico, el claro diagnóstico nada más lo que está recibiendo, no estamos pidiendo absolutamente ahorita que es lo que va hacer, ella trae encomendado un trabajo para eso, fue realmente contratado por los tamaulipecos en la mano del Ciudadano Gobernador, eso nos queda mucho muy claro, eso nos queda mucho muy claro, aquí simplemente nada más vamos a decir que en siempre, en muchas ocasiones al Congreso se le ha visto realmente como, y eso lo sabemos por los diferentes secretarios, no nada más en el de Seguridad Pública, no yo no quiero ir a comparecer al Congreso porque, o sea y que no nos considere así, que nos considere realmente como parte de un equipo que estamos prestos para poder ayudar y para conocer, quien conoce la problemática de todo Tamaulipas, quienes más que sus representantes, sus representantes de los diferentes distritos son los que conocemos a fondo la problemática y esa problemática es la que nosotros se las tenemos que hacer llegar a él, con el diagnóstico de él mismo para que de esa forma pueda emprender las acciones que considere necesarias de acuerdo a su capacidad, y de acuerdo a toda su investidura eso no me queda ninguna duda, es cuanto.

Secretario: Si Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez. Si yo también nada más para aclarar, que me queda claro que el nuevo secretario tiene el perfil, que sabemos que es una persona preparada, como también me queda claro que entonces el que se fue no lo tenía, entonces ahí quien se equivocó el que lo puso o como esta, porque me queda claro que el que viene pues tiene el perfil. Entonces yo nada más lo que digo es que se le dé, que se nos dé la oportunidad de participar si se le llama que venga, y si él tiene el perfil y tiene la capacidad pues va a saber entender que merecemos ese respeto, esa es nada más mi punto de vista. Pero de que tiene el perfil lo tiene, entonces el que se fue no lo tenía.

Presidente: Correcto. Tomamos nota puntual en estas Comisiones Unidas y yo creo que es un tema que aquí la Comisión de Seguridad Pública, Prevención, Readaptación Social determinaran el procedimiento, primeramente la definición que correctamente están diciendo quien presidirá y yo creo que uno de los primeros temas a tratar ya con el nuevo Presidente o nuevo responsable para que sea llamado a tal situación, información, contacto, trato, yo creo que es un tema posterior.

Presidente: No habiendo mayor tema que tratar, ah perdón. Adelante.



Diputado Francisco Javier Garza de Coss. El tema del nuevo Secretario es algo muy importante para todos los Tamaulipecos sobre todo la situación que prevalece en el Estado, no hay duda de que el Señor sabe a lo que viene sino yo creo que no hubiera aceptado, es un puesto que no cualquiera lo desea, es muy difícil y tiene que tener esa preparación, tiene que ser capaz para venir a cubrir ese perfil que requiere ahorita nuestro Estado, yo creo que ese no es el problema, yo creo que aquí lo que tenemos que ir viendo es de una u otra forma es en que podemos apoyar en la medida de que también estemos informados, es un tema incómodo que casi no queremos tratar es más yo creo es difícil pero lo vimos a diario y yo creo que tenemos que ver la situación que prevalece, en qué situación se va el anterior, que hace falta no queremos nada más tener alguien ahí de como una estampilla, queremos tener una persona que tenemos que también respaldarlo pero también con conocimiento porque pues la situación que prevalece ahorita es difícil en el Estado como lo mencione, entonces yo creo que esta Comisión juega un papel muy importante en el cual yo creo que a medida o a corto plazo se requiere tener un intercambio, cuanto tiempo no sé ósea no podemos decir nos vemos en 6 meses, yo creo que el Señor no es un improvisado y a lo mejor en menos de 15 días puede recibir a la Comisión a tener un intercambio, yo creo que es sano, es necesario y aparte es una exigencia, no podemos estar perdidos nosotros y sobre todo en estos tiempos que a lo mejor va a requerir el apoyo del Congreso el Señor, es cuánto.

Presidente: Perdón, adelante Diputado.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Bueno ya nada más aprovechar para ahorita salía de un comentario del Diputado Valdéz y quiero leer aquí un comunicado que dice: tras la renuncia del Comisariado Rafael Lomelí Martínez a la Titularidad de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas, el Diputado Local Osvaldo Valdéz Vargas, anuncio ayer en su cuenta personal de Facebook que regresa a la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado, a la cual había renunciado el pasado mes de diciembre, explicó que la renuncia nunca le fue aceptada, por lo que conserva sus derechos como Presidente de las mismas lo cuales espera comenzar a ejercer en los siguientes días. Para que no quede ninguna duda ya.

Presidente: A bueno, nosotros pero es una decisión de ustedes, de la Comisión de Justicia.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez. Bueno pero a nosotros nunca nos llegó ninguna renuncia.



Presidente: No pero lo que yo digo en términos es una decisión de ustedes.

Diputado Francisco Elizondo Salazar.- Sí de la Comisión, yo aproveche que aquí estaba la Comisión por eso.

Presidente: Ese es el asunto y el Compañero Kiko, si es parte de la Comisión de Seguridad Pública.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. No creo que muchos le peleen la Presidencia.

Presidente: No habiendo alguna participación más, queda concluida la reunión de Comisiones Unidas de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social y la Comisión de Estudios Legislativos, siendo las **diecisiete** horas con **once** minutos. Muchas gracias por su asistencia Compañeros Diputados y Diputadas.